

Bogotá D.C., 15 abril de 2025

PARA: Julio César Gamba Ladino- Abogado -Contratista Dirección Financiera
Viviana Carolina Buitrago Rodríguez - Contratista Dirección Financiera
Tarsicio Andrés Osorio – Profesional Especializado Grupo de Tesorería Dirección Financiera
Yajaira Ricardo Beleño – Contratista Dirección de Contratación
Gloria Cecilia Moreno Triana – Contratista Dirección de Abastecimiento
Omar Alexander Quijano Martínez - Contratista Dirección de Abastecimiento
Ana Yanci González Reyes - Contratista Dirección de Abastecimiento

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ICBF-SASI-005-2026SEN

Cordial Saludo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 1997, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas que las modifiquen, sustituyan, o adicionen; en calidad de Ordenadora del Gasto, dentro del proceso de selección de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. ICBF-SASI-005-2026SEN, cuyo objeto es: “Prestar el servicio de operador de información PILA para el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - ICBF”. Me permito designar el Comité Asesor Evaluador del proceso en mención, el cual estará integrado así:

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA	
Julio César Gamba Ladino- Abogado	Abogado - Contratista Dirección Financiera
Viviana Carolina Buitrago Rodríguez	Abogada - Contratista Dirección Financiera
Tarsicio Andrés Osorio	Profesional Especializado Dirección Financiera
VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	
Yajaira Ricardo Beleño	Contratista Dirección de Contratación
VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA	
Gloria Cecilia Moreno Triana	Contratista Dirección de Abastecimiento
Omar Alexander Quijano Martínez	Contratista Dirección de Abastecimiento
Ana Yanci González Reyes	Contratista Dirección de Abastecimiento

Para tal efecto, se deberá dar cumplimiento a las funciones detalladas a continuación, dentro de cada una de las etapas

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 No. 64 C - 75
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

del proceso de selección:

- Suscribir las respuestas a las observaciones que se susciten con ocasión y durante todo el proceso de selección.
- Revisar los requerimientos del pliego de condiciones definitivo.
- Verificar el cumplimiento de los documentos habilitantes y de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y en la ley.
- Elaborar y suscribir el informe de verificación y evaluación.
- Actuar con diligencia, buena fe y transparencia durante el desarrollo de su labor. Por lo anterior, ante el conocimiento de alguna irregularidad que afecte la transparencia del proceso, deberá informar inmediatamente de este hecho al ordenador del gasto, con copia a la Dirección de Contratación.
- Realizar su labor, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.
- Asistir a las audiencias previstas en el proceso de selección.

Es importante resaltar, que los miembros de los comités están sujetos a las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses legales y el carácter de asesor no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Atentamente,



DIANA MIREYA PARRA CARDONA
Secretaria General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Juan Sebastián Velasco Suarez	Asesor de la Secretaría General	
Aprobó	Kerly Jazmín Agámez Berrio	Directora de Contratación	
Revisó	Cristhian Felipe Carrasco Ortiz	Contratista de la Dirección de Contratación	
Proyectó	Yajaira Ricardo Beleño	Contratista de la Dirección de Contratación	<i>Yajaira Ricardo</i>